Ciudad de México, miércoles 29 de julio de 2020

No. 513/2020

**BOLETÍN DE PRENSA**

**IMSS informa a pensionados que el 31 de julio se realizará el pago correspondiente al mes de agosto**

* **A partir de la fecha señalada podrán hacer el retiro de su mensualidad.**
* **Con el fin de evitar contagios por COVID-19, se continúa invitando a la población pensionada a acudir de manera escalonada a las sucursales bancarias.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa a los más de 3.8 millones de pensionadas y pensionados que el pago correspondiente a la mensualidad de agosto se realizará el próximo viernes 31 de julio de 2020.

Como medida de prevención ante la contingencia por COVID-19, se recomienda a la población pensionada a no asistir el mismo día de pago a las sucursales bancarias, sino hacerlo los días posteriores, de manera escalonada y con los protocolos sanitarios indicados.

También se sugiere retirar los recursos en corresponsales bancarios como tiendas de autoservicio, además de utilizar los servicios de banca en línea para el pago de bienes y servicios, así como realizar sus compras con tarjetas bancarias en establecimientos autorizados.

Ante cualquier duda, la población pensionada o sus familiares pueden comunicarse al teléfono 800 623 2323, elegir la opción número 3 “Pensionados” y ser atendido por un representante del Seguro Social.

**---o0o---**